

La prisión de tipo F en Turquía

El sometimiento a aislamiento es superior a la tortura física. Pasa por transformar al prisionero en un ser miserable, físicamente y mentalmente.

La prisión de Tipo F se basa alrededor del concepto carcelero de aislamiento del prisionero político, es decir que la detención del prisionero es diseñada en forma individual. Este proyecto, de inspiración occidental y engendrada en el modelo de tipo celular estadounidense, fue por la primera vez revivido en el 1982 y es la conclusión de una reflexión sofisticada de las autoridades turcas.

Los primeros programas de investigación sobre el tema fueron hechos por Estados Unidos y fueron confiados a la NASA, como consecuencia de estudios sobre el comportamiento de prisioneros que volvían de la guerra de Corea. En efecto, estos soldados que no fueron maltratados en el sentido tradicional durante su detención, es decir en términos de tortura física, ni privados de comida o de sueño, fueron llevados todos a colaborar completamente durante sus interrogatorios.

Para llegar a esto, bastó sencillamente encerrarlos en las celdas semi-iluminadas, abandonados bajo estas condiciones durante largos períodos, logrando mediante este método hacer que los mismos prisioneros soliciten tener contactos con aquellos que los habían interrogado. En este quiebre, los prisioneros terminan por afirmar todo lo que le preguntan en el interrogatorio. La NASA, reconstruyendo las condiciones en que los prisioneros de Corea se encontraron, obtiene la confirmación de que por aislamiento total de un ser humano se puede conseguir su completa adhesión y su adaptación o su destrucción sin ninguna intervención de violencia física de exterior.

A fines de los años 60, es, en Alemania Federal, las investigaciones sobre el aislamiento se retoman, más especialmente en una clínica universitaria de Hamburgo-Eppendorf donde se experimenta con la habitación silenciosa". Se trata de un local del tamaño de una celda donde los muros y el raro mobiliario son blancos, perfectamente aislados del exterior, sin luz natural, sin sonidos que vengan a perturbar el silencio absoluto. La comida es pasada por un tapiz para que el prisionero no pueda ver nada del exterior. ¡Los resultados de tal experiencia enseñan que el prisionero más determinado no ha podido resistir más que dos días y una noche!

Este es un conocimiento de causa y conciencia que las autoridades turcas adoptaron como sistema de aislamiento carcelero. Justifican esta medida a través de una serie de argumentos de orden político, jurídico, sanitario y de seguridad que no son en realidad otra cosa que pretextos para justificar e imponer sobre la opinión pública de los países occidentales, Europa particularmente, su refundición carcelera. Estos argumentos fueron presentados sabiamente y fueron orquestados por los campos mediáticos que insisten especialmente sobre la necesidad de tal reforma para contestar a las múltiples necesidades aparecidas y con el pasar del tiempo reducir la superpoblación carcelera. Pero la realidad es todo esto se lleva a efecto contra los prisioneros políticos, quienes no son engañados: Las prisiones de Tipo F están y son de hecho centros de "rehabilitación" y destrucción psíquica, extremadamente sutil y perversa.

Conviene ante todo enfrentar el aspecto puramente concreto de estas prisiones. El prisionero político es puesto en una celda individual de 2 metros por 3 metros en los que accede por una puerta acorazada. Los cuatro muros son pintados uniformemente de un blanco monótono con a veces la añadidura de una minúscula ventana, en lo alto.

Todo es hecho para que el prisionero no tenga que salir a los servicios, una cama, una mesa y una silla constituyen la sola presencia material. No a los libros, no a la música; nada. La comida es pasada a través de una trampa como se hace para nutrir a una bestia. El conjunto es insonorizado y el mundo del prisionero es reducido a una distancia de tres metros, circundada de un silencio agobiador. A eso se suma el de un uniforme, de los registros a cuerpo desnudo, una censura aumentada, la supresión o la limitación de las visitas de los padres y amigos, la imposibilidad de hablar a otros presos. Existe una analogía que permite asociar la cárcel a un cementerio y la celda a un sepulcro.

Someter a un ser humano a una detención de este orden es también someterlo a una forma perversa de tortura llamada tortura blanca o muerte blanca.

Aislamiento = Tortura = Muerte

De un modo general, ese tipo de prisión acorta al individuo su universo social habitual y un simple diagnóstico clínico permite enseñar que la privación crónica de libertad arrastra cambios de personalidad que se manifiestan en una disminución de las facultades, sensoriales y de funcionamiento regular. El aislamiento, la prisión en la prisión, crea una situación donde el conjunto de estas manifestaciones se encuentra reforzadas.

Los efectos del aislamiento riguroso han sido constatados claramente, particularmente en los prisioneros sometidos a encierro celular o aislamiento en pequeño grupo en la República Federal de Alemania. Estas observaciones son descritas en numerosas relaciones establecidas por un ancho abanico de médicos expertos que constatan un estado de agitaciones patológicas en los siguientes campos:

- agitaciones psicosomáticas, en particular del sistema neurovegetativo, sistema que controla las reacciones del cuerpo a su entorno natural.
- agitaciones de las facultades intelectuales (dificultad de concentración) de articulación hasta síntomas alucinatorios.
- agitaciones emocionales que se desarrollan generalmente hacia las reacciones depresivas y, estadio extremo, hacia las tendencias suicidas.

El aislamiento mata. A esta agresión de ausencia a todo, el cuerpo contesta con la irregularidad de todas sus funciones.

El sometimiento a aislamiento es superior a la tortura física. Pasa por transformar al prisionero en un ser miserable, física y mentalmente. Las metodologías de aislamiento son una forma futurista de la pena capital, donde se logra con este método torturar y asesinar lo mental del individuo, estableciéndose un sistema de opresión carcelero que conduce a la muerte por miseria psíquica.

Según la definición misma de la ONU el término de tortura designa cada acto que impone un dolor o sufrimientos agudos, físicos o mentales y que son infligidos deliberadamente a una persona, en nuestro caso, por el Estado turco

Es urgente salvar de una muerte cierta a los prisionero políticos de Turquía. Es urgente sustentar a todos aquellos que luchan por la Justicia, la Libertad y la democracia en Turquía.

Mañana se podrá decir. "Yo no sabía". Ahora sabes y el mundo entero sabe que se muere en Turquía sólo por querer vivir sencillamente libre y como todos los seres humanos y peor, el castigo que se impone es mediante la negación del ser, mediante una ejecución síquica.